	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL	CÓDIGO:	FG-GI-CA-53
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

Dependencia Solicitante	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL

Nro Contrato	SCS-2025-0061	**Fecha Contrato**	julio 25 de 2025
Valor Actual Contrato	831.575.000,00 - OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS		
Nro RP	2025.CEN.01.001771 - 2025.CEN.01.001772	**Fecha RP**	2025-07-30 - 2025-07-30
Beneficiario	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA		
Identificación	NIT.901.394.923-1		
Rep Legal	MICHEL EUNICE RIASCOS URQUIZA		
Forma de pago	El Distrito de Buenaventura, realizará transferencia de su aporte correspondiente de la siguiente manera: El 100% del valor del convenio se desembolsará en actas parciales, a través de DESEMBOLSO mensuales conforme a las actividades realizadas de manera efectiva, hasta agotar el presupuesto del CONVENIO. Para cada desembolso parcial se requiere la presentación de informe parcial de las actividades debidamente ejecutadas del CONVENIO del periodo correspondiente con su debido soporte y registro fotográfico, cuenta de cobro o factura, certificado de satisfacción parcial por parte del supervisor, DESEMBOLSO de las obligaciones a seguridad social, DESEMBOLSO de aportes parafiscales y demás requisitos que establezca la Dirección Administrativa y Financiera. Los DESEMBOLSO se realizarán de conformidad a la programación del PAC. Para efectos del trámite de desembolso final, el contratista deberá entregar informe detallado del cumplimiento de las obligaciones en su totalidad, cuenta de cobro o factura, certificado de satisfacción final por parte del supervisor, DESEMBOLSO de las obligaciones a seguridad social, DESEMBOLSO de aportes parafiscales y demás requisitos que establezca la Dirección Administrativa y Financiera. Los DESEMBOLSO se realizarán de conformidad a la programación del PAC.		

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL

C E R T I F I C A

Que **ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA** con NIT. **901.394.923-1** Representada legalmente por **MICHEL EUNICE RIASCOS URQUIZA** identificada con C.C. **1.111.789.556** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el convenio No. **SCS-2025-0061** del **25 de julio de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202500000012392.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **2** por valor de $121.028.250,00 por concepto de **AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202500000012392.**

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago PARCIAL nro 2 por valor de **CIENTO VEINTIUN MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($121.028.250,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión. Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de octubre de 2025.

ELIANA PALACIOS LOPEZ
SECRETARIA DE DESPACHO
SUPERVISOR

Linda Casanova Reynolds
LINDA CONSUELO CASANOVA REYNOLDS
APOYO SUPERVISIÓN

Digitó: **Eliana Palacios Lopez**

	garantizó la protección de datos y la privacidad, contribuyendo al cumplimiento eficaz y ético del contrato.		
Guardar la reserva de los documentos que conozca en desarrollo del objeto del contrato.	Se cumplió con la obligación de guardar la reserva de todos los documentos conocidos durante el desarrollo del objeto contractual, asegurando su manejo confidencial y restringido. La información fue tratada con responsabilidad y conforme a la normativa vigente, garantizando la protección de los datos sensibles y el respeto por los principios de privacidad y reserva institucional.	CUMPLIDO	
Realizar por su cuenta y riesgo todas las diligencias que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.	La parte contratante asumió la responsabilidad completa de realizar todas las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato, sin que esto implique responsabilidad o intervención de la otra parte.	CUMPLIDO	
Elaborar y cumplir con el cronograma y las especificaciones técnicas asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos, en caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios, en caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato para estudio y aprobación el plan de contingencia.	Se elaboró y cumplió con el cronograma y las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución del contrato, asegurando el uso adecuado, eficiente y oportuno de los recursos asignados. En caso de presentarse incumplimientos o desvíos, se implementaron de manera inmediata los correctivos necesarios. Asimismo, ante cualquier variación que implicara atraso en la ejecución prevista, se presentó oportunamente el respectivo plan de contingencia para su estudio y aprobación por parte del supervisor, garantizando así la continuidad y calidad del servicio.	CUMPLIDO	
Suscribir las actas que se produzcan dentro de la ejecución contractual.	En caso de requerir la suscripción de actas, se hará de manera oportuna como registro oficial dentro de la ejecución contractual.	CUMPLIDO	
Tramitar, diligenciar y asumir los permisos establecidos por la ley para el desarrollo de las actividades en cumplimiento del objeto contractual.	Se tramitaron, diligenciaron y asumieron de manera oportuna todos los permisos exigidos por la ley para el desarrollo de las actividades en cumplimiento del objeto contractual. Estas gestiones se realizaron ante las autoridades competentes, asegurando que cada acción del proyecto se ejecutara dentro del marco legal, garantizando así la transparencia, legalidad y adecuada operación del Centro Transitorio en el Distrito de Buenaventura.	CUMPLIDO	
Cumplir con la vinculación del personal conforme al perfil y en las cantidades establecidas en la propuesta presentada y ficha técnica. Si durante la ejecución de este se requiere el cambio de algún recurso humano o bienes, deberá remplazarse por otro de igual o mayor calidad o experticia, previa aprobación del Distrito.	Se cumplió conforme a lo establecido con la vinculación del personal requerido, garantizando perfiles idóneos y en la cantidad necesaria para la adecuada ejecución del contrato. En caso de presentarse algún cambio en el recurso humano, se notificó oportunamente al supervisor o interventor, realizando el respectivo reemplazo únicamente con la aprobación previa del Distrito, asegurando así la continuidad y calidad del servicio prestado.	CUMPLIDO	
Constituir las garantías requeridas para el desarrollo del contrato.	Se constituyeron de manera oportuna y conforme a los requisitos legales las garantías exigidas para el desarrollo del contrato, asegurando el respaldo necesario para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	CUMPLIDO	
Entregar mensualmente la base de datos y su debida estadística de los usuarios atendidos, consignando la información requerida.	Se entregó mensualmente la base de datos junto con la estadística correspondiente de los usuarios atendidos, consignando de manera clara y completa la información requerida por la entidad contratante. Esta entrega se realizó en los tiempos establecidos, permitiendo un seguimiento efectivo a la atención brindada y garantizando la trazabilidad, transparencia y control en el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO	
Organizar la información documental física y digital de la ejecución del contrato, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del Distrito, conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor.	Se conservó de manera organizada la información documental, tanto física como digital, en carpetas y archivos tipo AZ dentro del Centro Transitorio, asegurando su carácter confidencial y restringido únicamente al personal autorizado para su manejo. Esta información estuvo disponible en todo momento para ser consultada por el Distrito, conforme a los requerimientos del supervisor y en cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.	CUMPLIDO	
Cumplir oportunamente con los pagos al Sistema General de Salud y Seguridad Social y cuando corresponda a Parafiscales de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	Cumplimos oportunamente con los pagos al Sistema General de Salud y Seguridad Social de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	CUMPLIDO	
Suministrar alimentación de buena calidad al menor infractor en su calidad de paso por el CETRA.	Se suministró alimentación de buena calidad a los menores infractores durante su estadía transitoria en el CETRA, garantizando una dieta balanceada y adecuada a sus necesidades nutricionales, conforme a los lineamientos establecidos para la atención integral de los usuarios.	CUMPLIDO	
Brindar una infraestructura adecuada en el desarrollo de la atención del menor infractor en concordancia con la Ley y los derechos del menor.	Se brindó una infraestructura adecuada para el desarrollo de la atención a los menores infractores, garantizando espacios seguros, dignos y conforme a lo establecido en la Ley y en respeto a los derechos fundamentales de los menores, promoviendo un ambiente propicio para su bienestar y restablecimiento integral.	CUMPLIDO	
Capacitar al menor infractor en derechos y deberes como eje transversal del proceso formativo del niño, niña y adolecente, garantizando procesos educativos formales y certificados que permitan la reinserción social.	Se capacitó a los menores infractores en sus derechos y deberes, integrando estos contenidos como eje transversal en su proceso formativo. Además, se garantizaron procesos educativos formales y certificados que contribuyen a su desarrollo integral y facilitan su reinserción social, promoviendo así su inclusión y el respeto por sus derechos dentro de la comunidad.	CUMPLIDO	
Hacer entrega de informes mensuales e informe final con sus respectivos anexos tales como: listados de asistencia, registro fotográfico, actas de reuniones, material de divulgación.	Se realizó la entrega puntual de los informes mensuales y del informe final, acompañados de sus respectivos anexos, incluyendo listados de asistencia, registros fotográficos, actas de reuniones y material de divulgación. Estos documentos fueron presentados conforme a los tiempos y formatos establecidos, garantizando la transparencia y el seguimiento adecuado de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	CUMPLIDO	
Cumplir a cabalidad con el Manual Técnico y Lineamientos del ICBF (LINEAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES - SRPA)	Se cumplió a cabalidad con el Manual Técnico y los Lineamientos del ICBF, específicamente con el "LINEAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES – SRPA", garantizando que todas las actividades y procesos se desarrollaron conforme a los estándares y protocolos establecidos, asegurando una atención integral, respetuosa y acorde con la normativa vigente para la protección y restablecimiento de los derechos de los adolescentes.	CUMPLIDO	
Las demás que se requieran y que resulten del desarrollo y ejecución del presente convenio.	En caso de surgir necesidades adicionales durante la ejecución del contrato, estas serán informadas oportunamente dentro de los tiempos estipulados, previa revisión y evaluación correspondiente para su aprobación, garantizando así una gestión transparente y coordinada con la entidad contratante.	CUMPLIDO	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio de Convenio de Asociación, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Convenio de Convenio de Asociación, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

Michel Riascos Urquiza

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA
MICHEL EUNICE RIASCOS URQUIZA

V°.B°.ELIANA PALACIOS LOPEZ
SECRETARIA DE DESPACHO
SUPERVISOR

Linda Casanova Reynolds

LINDA CONSUELO CASANOVA REYNOLDS
APOYO SUPERVISIÓN

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 20 de octubre de 2025	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONVENIO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Contrato Nro:	SCS-2025-0061
Contratista:	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA NIT. 901.394.923-1
Clase de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202500000012392
Valor Actual Contrato:	831.575.000,00
Plazo:	6 MESES
Fecha Iniciación:	2025-08-12
Periodo de Cobro	MENSUAL
Informe Nro:	2

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.CEN.01.000264	2.3.2.02.02.009 - 101	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2025.CEN.01.000264	2.3.2.02.02.009 - 105	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2025.CEN.01.000264	2.3.2.02.02.009 - 540	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2025.CEN.01.000510	2.3.2.02.02.009 - 557	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Se cumplió cabalmente con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, garantizando transparencia, responsabilidad, eficiencia, economía, imparcialidad y publicidad en la gestión de los recursos y en la ejecución del contrato. De esta manera, se aseguraron prácticas administrativas que promueven la protección integral de los menores infractores en el Distrito de Buenaventura, a través de una adecuada coordinación de esfuerzos humanos, técnicos y financieros para el restablecimiento de sus derechos.	CUMPLIDO	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Se ejecutó el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante toda la vigencia del mismo, asegurando que cada una de las obligaciones se cumpliera de manera diligente y enfocada en el logro del objeto contractual. En todo momento se garantizó la calidad del servicio y el manejo reservado de la información, promoviendo así la confianza y el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Se asumió plena responsabilidad por los elementos, bienes e información puestos a disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, garantizando su adecuada conservación, uso correcto y manejo responsable durante todo el proceso. De esta manera, se protegieron los recursos asignados, asegurando su disponibilidad y buen estado para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.	CUMPLIDO	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Se rindieron oportunamente todos los informes solicitados sobre la ejecución y estado del contrato, a través del supervisor o interventor correspondiente, cumpliendo con los plazos y formatos establecidos. Esta entrega puntual facilitó el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento del objeto contractual, asegurando la transparencia y la adecuada comunicación entre las partes involucradas.	CUMPLIDO	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Se acataron de manera diligente todas las instrucciones e indicaciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del contrato, garantizando así la correcta implementación de las acciones y el cumplimiento efectivo del objeto contractual.	CUMPLIDO	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Se informó oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pudiera surgir y afectar el desarrollo de las actividades y obligaciones pactadas, asegurando una comunicación clara y oportuna para la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas que garantizaran la continuidad y calidad en la ejecución del contrato.	CUMPLIDO	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Se acreditó oportunamente, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal de la empresa, el pago de los aportes de Seguridad Social y aportes parafiscales correspondientes al personal utilizado para la ejecución del contrato, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007. Esto garantizó el cumplimiento legal y la protección social del personal vinculado durante la ejecución del convenio.	CUMPLIDO	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con el objeto del contrato en la forma, tiempos pactados y condiciones técnicas.	Se cumplió con el objeto del contrato y sus diferentes variables de manera oportuna y dentro de los tiempos pactados, ofreciendo atención integral a menores infractores en la ciudad de Buenaventura. Se brindó un espacio seguro que permitió abordar las necesidades individuales de cada usuario, incluyendo acogida, alimentación, dotación, atención en salud, acompañamiento en audiencias, vinculación con la red de apoyo, e intervención preliminar en psicología, trabajo social y nutrición, garantizando así un servicio integral orientado al restablecimiento de los derechos de los adolescentes.	CUMPLIDO	
Cumplir durante la ejecución de las actividades con los lineamientos establecidos por el ICBF.	Se cumplió con los lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, en concordancia con la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia en Colombia, para garantizar la protección integral de los adolescentes infractores. Se reconocieron y respetaron sus derechos fundamentales, promoviendo el interés superior, asegurando que todas las decisiones y acciones priorizaran el bienestar y desarrollo integral del adolescente. Asimismo, se implementaron los derechos, responsabilidades y mecanismos de atención previstos para aquellos en situación de riesgo o en conflicto con la ley, conforme a la normativa vigente.	CUMPLIDO	
Presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del Proyecto.	Se presentó oportunamente al supervisor el cronograma detallado de las actividades a desarrollar, para su revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del proyecto. Esto permitió garantizar una planificación adecuada y alineada con los objetivos contractuales, facilitando un seguimiento efectivo durante toda la ejecución.	CUMPLIDO	
Cumplir con las condiciones establecidas en la propuesta presentada, los servicios adicionales sin costo para el Distrito y mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.	Se cumplió estrictamente con las condiciones establecidas en la propuesta presentada, incluyendo la prestación de los servicios adicionales sin costo para el Distrito, y se mantuvieron los precios ofrecidos durante toda la ejecución del contrato. Esto aseguró la transparencia, la calidad del servicio y el cumplimiento de los compromisos asumidos en beneficio del buen desarrollo del proyecto.	CUMPLIDO	
Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual.	Se realizó un uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por las diferentes instituciones con las que se mantiene contacto para el buen desarrollo del objeto contractual del Centro Transitorio Buenaventura, tales como el ICBF, Fiscalía, Juzgado de Menores, Policía de Infancia y Adolescencia, y la Personería. Este manejo responsable de la información	CUMPLIDO	

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS
NIT 901.394.923-1
CR 5 2 13 BRR CENTRO
Tel: (602) 3166107612
Buenaventura - Colombia
asociacioncultural12@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. AS 21

Señores	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)		
NIT	890.399.045-3	**Teléfono**	(602) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Calle 2 Cra 3 CENTRO	**Ciudad**	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/10/2025, 10:49
Expedición	20/10/2025, 11:10
Vencimiento	20/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Vr. Unitario
1	SEGUNDO PAGO PARCIAL. ANUAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CODIGO BPIN 2025000000012392. SEGUN CONTRATO No. SCS-2025-0061	1.00	101,704,411.76	101,704,411.76

Total items: 1

Total Bruto	101,704,411.76
IVA 19%	19,323,838.24
Total a Pagar	121,028,250.00

Valor en Letras:
Ciento veintiun millones veintiocho mil doscientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 121,028,250.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093617884 aprobado en 20250527 prefijo AS desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: bcf1a4c68db409ca7f4570b3408debfeb72e0524222b70a46bed23ec472d8c77f3312fdf36efc19823894d4532b2ce4c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA

NIT: 890.399.045-3

RECIBO OFICIAL DE RENTA MENOR

Fecha de Emisión : 26/08/2025

ITIMBRE05%

No. de Recibo 25010410000973

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	CÉDULA/NIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN
FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA	901394923	3166107612	CRA 5 2 - 13
ID. TRIBUTARIA	N° PROCESO:		

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PORCENTAJE	VALOR LIQUIDADO
1	RETENCIÓN IMPUESTO DE TIMBRE. DECRETO CONMOCIÓN INTERIOR AL 0.5%	$ 831.575.000	0,50 %	$ 4.157.000

OBSERVACIONES: BRINDAR ASISTENCI OPERATIVA PARA LA ATENCION DE MENORE CONVENIO NO.SCS-2

(415)0000000024584(8020)250104100009973(3900)000000004157000(96)20250831

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/08/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2025

TOTAL A PAGAR: $ 4.157.000

Imprimió: NMURCIA -14:56:26 - 181.57.174,19

COPIA CONTRIBUYENTE

Banco de Occidente
BAE MUNICIPIO BUEN AVENTURA
28 AGO 2025
Recibido con Pago

BANCO DE OCCIDENTE 98524 20
RECAUDO CODIGO BARRAS XXXXXX5748
10:40:43 2025/08/28 Normal 059
24684 4,157,000.00 D
23425775 4,157,000.00 EF

***-**

Referencia1 :25010410000973
Referencia2 :
"COPIA" DISTRITO DE BUENAVENTURA IMPUESTO DE TIM

ASOLOMUBUEN
NIT No.901.394.923-1

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDACA

Artículo 50 de la ley 789 de 2002 (Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o Revisor Fiscal)

Yo, **MARIA GERTRUDIS RUIZ GAMBOA,** identificada con la cedula de ciudadanía No, 41.909.492 expedida en Armenia – Quindío, identificada con la Tarjeta Profesional No. 19188-T, en mi calidad de Revisora Fiscal de **ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA** identificada con Nit No. 901.394.923-1, manifiesto bajo gravedad de Juramento, que la entidad ha cumplido con los últimos 6 meses calendario a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos del sistema de seguridad en salud, pensiones, riesgos profesionales, y aportes parafiscales correspondientes al mes de septiembre con Numero de planilla 9492109105 y planilla del mes de octubre con número 9492966695.

Dado en Buenaventura en el mes de octubre del 2025.

MARIA GERTRUDIS RUIZ GAMBOA
C.C. No, 41.909.492 expedida en Armenia – Quindío
T.P No. 19188-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

45521-T



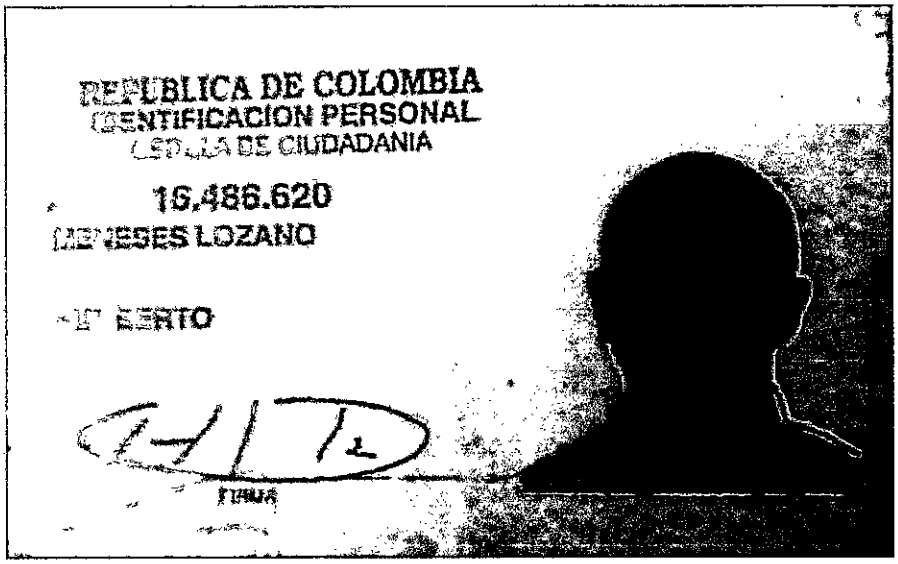
HUMBERTO
MENESES LOZANO
C. C. 16486628
RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 14/12/95
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

000620

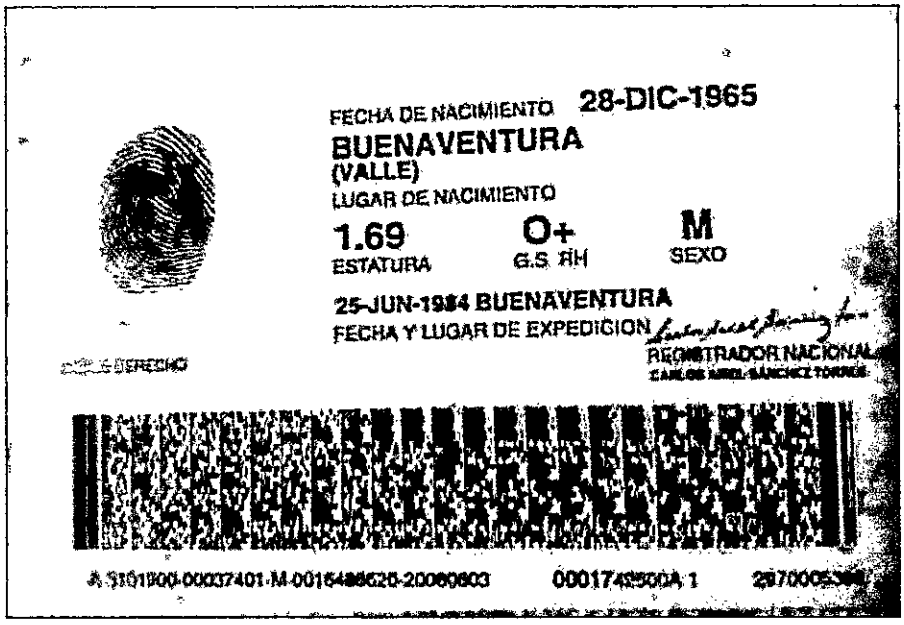


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

16.486.620
MENESES LOZANO

ALBERTO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1965
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

25-JUN-1984 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A 3101900-00037401-M-0016486620-20060803 0001742500A 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

④⑥Ⓕ⑨Ⓕ⑦⑨⑦Ⓕ⑦⑧⑫⑥⑨⑤Ⓕ

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUMBERTO MENESES LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16486620 de BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 45521-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Septiembre 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901394923	1	ASOLOMUBEN	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASOLOMUBEN	cra 5 21 3	BUENAVENTURA-VALLE	3166107612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1801308229	9492109105	E	2025/10/07	2025/09/25	BANCOLOMBIA	0	$539,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1111789556	RIASCOS MICHEL	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	CCF56	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,400,000	$70,000
Total			**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,400,000	$56,000			$1,423,500	$7,500		$1,400,000	$70,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,000	$0	$0	$56,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$56,000	$0	$0	$56,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,000	$0	$0	$42,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,000	$0	$0	$42,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,000	$0	$0	$28,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,000	$0	$0	$28,000
TOTAL				1	$539,300	$0	$0	$539,300

2025/09/25 09:15 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901394923	1	ASOLOMUBEN	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASOLOMUBEN	cra 5 21 3	BUENAVENTURA-VALLE	3166107612	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1831510912	9492966695	E	2025/11/10	2025/10/06	BANCOLOMBIA	0	$539,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1111789556	RIASCOS URQUIZA MICHEL EUNICE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	CCF56	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,400,000	$70,000
Total			**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,400,000	$56,000			$1,423,500	$7,500		$1,400,000	$70,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,000	$0	$0	$56,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$56,000	$0	$0	$56,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,000	$0	$0	$42,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,000	$0	$0	$42,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,000	$0	$0	$28,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,000	$0	$0	$28,000
TOTAL				1	$539,300	$0	$0	$539,300

2025/10/06 11:16 AM